

FECHA: 03/12/2015

EXPEDIENTE N°: 354/2008

ID TÍTULO: 4310316

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha actualizado la memoria del Máster en Ingeniería de Sistemas de Decisión en los puntos que a continuación se describen.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se han ampliado las plazas de nuevo ingreso ofertadas, se ofertan 45 plazas en lugar de 40.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se

ha eliminado la referencia al plan de estudios en este punto.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Descripción del cambio: Se han modificado las competencias generales del título propuesto.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se han modificado las competencias específicas del título propuesto.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se añade una explicación a la planificación de las asignaturas del título propuesto. Se elimina la frase que hace referencia a la asignatura de prácticas externas ya que este máster no tiene prácticas externas.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Se actualizan las actividades formativas del título propuesto.

5.3 - Metodologías docentes. Descripción del cambio: Se actualizan las metodologías docentes del título propuesto.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Se actualizan los sistemas de evaluación del título propuesto.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: -Para cada una de las asignaturas se han actualizado la relación de las competencias, actividades formativas y metodologías docentes. -Se modifican los apartados contenidos y resultados de aprendizaje de las asignaturas.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se actualizan los cambios en el profesorado, añadiendo los cambios y una explicación de la idoneidad.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se modifica el apartado de Otros recursos humanos.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Descripción del cambio: Se actualiza la justificación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del título propuesto.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se actualiza el Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del título propuesto.

10.1 - Cronograma de implantación. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Cronograma de implantación.

11.3 – Solicitante. Descripción del cambio: Se modifica el correo electrónico del solicitante.

Madrid, a 03/12/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo